

REQUISITOS PARA EL ALTA DE LA MATRÍCULA SANITARIA

- Fotografía del D.N.I. (ambos lados)*.
- Fotografía tipo carnet del rostro (formato 4x4)*.
- Constancia de inscripción en A.F.I.P. (actualizada)*.
- Constancia de Matriculación del Colegio/Consejo Profesional (exigible para matriculados de 1ª y 2ª categoría)*.
- Asistencia a las Jornadas de Actualización sobre Instalaciones Internas Sanitarias / Aprobación del Cuestionario sobre Reglamentación de Instalaciones Internas y Conexiones (exigible para matriculados de 3ª Categoría).
- Pago del Arancel de Matriculación (por única vez).
- Número de Usuario del Servicio Sanitario o Catastro del domicilio declarado (sin deuda por servicio sanitario).
- Certificado de Trabajo (solo para matriculados en relación de dependencia)*.
- Registro de la firma de manera personal en Casa Central (le será asignado un turno indicando el día y horario en que deberá concurrir a Gestión Nuevos Servicios).

() Las imágenes en los archivos deben ser legibles para dar continuidad a la gestión del trámite.*